



COMISIÓN PERMANENTE DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y GEOESTADÍSTICA

MINUTA DE LA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y GEOESTADÍSTICA

En el área del Domo, ubicada en las oficinas centrales del Instituto Electoral de la Ciudad de México, sito en Huizaches 25, Col. Rancho Los Colorines, Tlalpan, C.P. 14386, siendo las 10 horas con 46 minutos del día 06 de marzo de 2020, inició la cuarta sesión extraordinaria de la *Comisión Permanente de Organización Electoral y Geoestadística (COEG)* de 2020, con la participación de las personas funcionarias siguientes:

Myriam Alarcón Reyes	Consejera Electoral, presidenta de la COEG
Carolina del Ángel Cruz	Consejera Electoral, integrante de la COEG
Gabriela Williams Salazar	Consejera Electoral, integrante de la COEG
Daniel Adolfo Olvera Vega	Secretario Técnico de la COEG

Como representantes de los partidos políticos acreditados ante el Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, asistieron:

Dafne Rosario Medina Martínez	Representante suplente del Partido Verde Ecologista de México.
-------------------------------	--

Asimismo, en calidad de invitadas asistieron las siguientes personas funcionarias del IECM:

Rubén Geraldo Venegas	Secretario Ejecutivo
Alejandro Fidencio González Hernández	Secretario Administrativo
Oscar Alejandro Rodríguez Paz	Titular de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos



COMISIÓN PERMANENTE DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y GEOESTADÍSTICA

Marisonia Vázquez Mata

Directora Ejecutiva de Participación
Ciudadana y Capacitación

Cecilia Aída Hernández Cruz

Titular de la Unidad Técnica de
Vinculación con Organismos
Externos

En representación de la Contraloría Interna, asistió Juan Manuel Rodríguez Martínez. Asimismo, como invitado a la sesión, estuvo presente el Maestro en Ciencias, Marcelo Pérez Medel, responsable del Proyecto de Auditoría SEI del 2020.

El proyecto de Orden del Día que se sometió a la consideración de las integrantes fue el siguiente:

UNICO. Presentación del Informe final de la auditoría de software previo a la jornada de votación y opinión que presenta el Centro Tecnológico de Aragón de la Facultad de Estudios Superiores de Aragón, designado como Ente Auditor del Sistema Electrónico por Internet del Instituto Electoral de la Ciudad de México para la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2020 y la Consulta de Presupuesto Participativo 2020 y 2021.

El Orden del Día se aprobó por unanimidad.

Previo al desahogo del Orden del Día, y por instrucciones de la Consejera Electoral Myriam Alarcón Reyes, presidenta de la Comisión, el Secretario Técnico, consultó en votación económica, la aprobación de la dispensa de la lectura de los documentos de la sesión, en virtud de que habían sido enviados con anterioridad.

Dicha dispensa fue aprobada de manera unánime.

UNICO. Presentación del Informe final de la auditoría de software previo a la jornada de votación y opinión que presenta el Centro



COMISIÓN PERMANENTE DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y GEOESTADÍSTICA

Tecnológico de Aragón de la Facultad de Estudios Superiores de Aragón, designado como Ente Auditor del Sistema Electrónico por Internet del Instituto Electoral de la Ciudad de México para la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2020 y la Consulta de Presupuesto Participativo 2020 y 2021.

La Consejera Electoral Myriam Alarcón Reyes, presidenta de la Comisión, mencionó que el documento presentaba los resultados de la auditoría implementada al Sistema Electrónico por Internet (SEI), en la cual se habían realizado pruebas de funcionalidad y de negación de servicio, revisión del ciclo de vida del desarrollo del sistema, el código fuente y la aplicación móvil, análisis de la vulnerabilidad de la infraestructura del sistema, verificación de la infraestructura de cómputo y comunicaciones del Instituto, concluyendo que el sistema era seguro para operar.

Finalmente, agregó que el dictamen de la auditoría concluía que los servidores de infraestructura asociados a los procesos del SEI, eran razonables y seguros, el sistema era robusto, confiable y cumplía con los requerimientos y funcionalidades para los que fue diseñado.

El Maestro Marcelo Pérez Medel, mencionó que el trabajo realizado durante la auditoría atendía pruebas funcionales de caja negra; revisión del código fuente, análisis de las posibles vulnerabilidades, configuración de los servidores, pruebas de penetración y pruebas de negación de servicio. Asimismo, señaló que había sido de gran utilidad tener acceso al código fuente, ya que esto permitió verificar y validar que no hubiera vicios en el sistema.

Finalmente, comentó que como resultado de las pruebas y revisiones a la infraestructura y desarrollo del SEI 2020, los servidores e infraestructura asociada eran razonablemente seguros, el sistema era robusto, confiable cumplía el 100 % de las funcionalidades para las que se creó, por lo que el SEI del Instituto Electoral

de la Ciudad de México estaba en condiciones adecuadas para operar y recabar los votos y opiniones de la elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2020 y la Consulta de Presupuesto Participativo 2020 y 2021.

El Titular de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos (UTSI), Óscar Alejandro Rodríguez Paz, mencionó que la auditoria había comenzado con la convocatoria abierta para designar al ente auditor, una vez designado, el Centro Tecnológico Aragón de la Facultad de Estudios Superiores Aragón de la UNAM, como ente auditor comenzaron los trabajos, presentando la información requerida a la UTSI por el ente auditor para poder ejecutar las pruebas y revisiones correspondientes, y con la realización de reuniones entre personal de la UTSI y del ente auditor. Finalmente, comentó que se habían brindado al auditor todas las facilidades para ejecutar la auditoría.

La Consejera Electoral Carolina del Ángel Cruz felicitó a la UTSI por el empeño mostrado en el desarrollo del SEI. Además, mencionó que la desconfianza era el principal obstáculo para el uso de las tecnologías en procesos electorales, por lo que destacó la relevancia y la confiabilidad que brindaba, que el Centro Tecnológico Aragón de la Facultad de Estudios Superiores Aragón de la UNAM ejecutara la auditoria. Asimismo, celebró que el SEI fuera seguro, confiable, y que cumpliera con la finalidad para lo que había sido creado.

La Consejera Electoral Gabriela Williams Salazar, expresó su reconocimiento al Titular de la UTSI y al personal involucrado en el desarrollo del SEI. Asimismo, destacó la incorporación de nuevos elementos al SEI, como el reconocimiento de datos biométricos.

La Consejera Electoral Myriam Alarcón Reyes, se sumó a los agradecimientos y felicitaciones por parte de las Consejeras Electorales Carolina del Ángel Cruz y Gabriela Williams Salazar.



COMISIÓN PERMANENTE DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y GEOESTADÍSTICA

Al haber sido el único asunto listado en el Orden del Día, con fundamento en el artículo 46, fracción V del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral de la Ciudad de México, siendo las 13 horas con 13 minutos de la misma fecha, se dio por terminada la cuarta sesión extraordinaria de 2020 de la Comisión Permanente de Organización Electoral y Geoestadística.

Myriam Alarcón Reyes

Consejera Electoral Presidenta de la Comisión

Carolina del Ángel Cruz

Consejera Electoral integrante de la
Comisión

Gabriela Williams Salazar

Consejera Electoral integrante de la
Comisión

Las firmas corresponden a la cuarta sesión extraordinaria de 2020 de la Comisión Permanente de Organización Electoral y Geoestadística.